

NOTA DE PRENSA N° 075 – 2012-GR.CAJ/DC.RR.PP.

Aplicarán plan de contingencia para enfrentar rebrote del dengue en San Ignacio y Jaén

Mientras tanto, Dirección Regional de Salud Cajamarca recomienda acudir a establecimientos de salud para los análisis correspondientes.

Por: Tito Vera Cubas



Ante el rebrote del dengue en las provincias de Jaén - San Ignacio y la posibilidad de expandirse a las demás provincias de la región Cajamarca; las autoridades de la Dirección Regional de Salud y Educación respectivamente, aplicarán un plan de contingencia para evitar la propagación de la enfermedad producida por la picadura del zancudo (*aedes aegypti*), informó el director

de epidemiología de la DIRESA, Víctor Zavaleta.

El dengue es una enfermedad viral aguda que se transmite por la picadura del zancudo; por tal motivo se recomienda a la población eliminar todo tipo de objetos inservibles que almacenan agua para evitar que los vectores se reproduzcan, además de la fumigación como medida preventiva, puntualizó.

“Las personas que presenten fiebre alta y continua, dolor de cabeza, dolor retro-ocular, erupción dérmica, diarrea, dolor muscular y estomacal deben acudir con urgencia a los establecimientos de salud”.

De acuerdo con el especialista, un paciente en etapa crítica presenta los siguientes síntomas: dolor abdominal intenso, vómitos frecuentes y abundantes, descenso brusco de la temperatura, decaimiento excesivo de cuerpo, irritabilidad; y por lo tanto, corre el riesgo de morir si no recibe atención médica oportuna.

Investigaciones de la Dirección Regional de Salud demuestran la existencia del vector (zancudo) en el distrito de Tembladera-provincia de Contumazá-; ante tal amenaza, esta institución hará todo lo posible para desaparecer el vector y evitar que el dengue se propague en la cuenca de Jequetepeque (insidente nunca antes presentado).



**GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y
RELACIONES PÚBLICAS**



“Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

Víctor Zavaleta manifestó que el personal de salud de las provincias de Jaén y San Ignacio está instruido para atender estos casos en los pacientes que estén infectados.

Adicional al dengue también se propagan otras enfermedades como la malaria, leishmaniasis o uta, bartonelosis, fiebre amarilla, etc; por tal motivo el paciente debe acudir al centro de salud más cercano.

Se agradece su difusión.

Cajamarca, 22 de febrero de 2012

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA***